

CONTRA LA REPRESIÓN POLITICA Y SOCIAL, Y EL RECORTE DE LIBERTADES:

El Pleno Confederal de la C.I. denuncia la involución democrática que estamos sufriendo en el estado español, con un escandaloso recorte en nuestras libertades y derechos individuales y colectivos.

A las condenas por injurias al Jefe del estado, que aniquilan cualquier afirmación del "todas somos iguales ante la Ley", se le suman las condenas por "ofensas al sentimiento religioso", por denunciar excesos, montajes y brutalidad policial, por alegrarse de la muerte del Presidente del gobierno de la dictadura franquista, por luchar por los derechos a vivienda o derechos políticos, nacionales, sociales, laborales, económicos, etc.

Para mayor vergüenza democrática y sonrojo internacional, a lo anterior se le suma el secuestro o la censura de libros y obras artísticas o las sanciones, detenciones y/o condenas de otros creadores y artistas.

Por todo ello, este Pleno Confederal exige, además de algo tan fundamental en democracia como la plena libertad de expresión y creación, el fin de la represión y los montajes policiales, así como la inmediata puesta en libertad y la amnistía para todas las personas presas políticas del estado español y presas por luchar, como los jóvenes de Altzatsua, Valtonic, Insurgencia, Strawberry, Pablo Hassel, Bódalo, los Jordis, Junqueras y resto de presas por el proceso catalán, así como los centenares de sindicalistas y activistas.

Al mismo tiempo, exigimos la derogación de la Ley Mordaza y demás leyes y artículos del código penal (como la de ofensa al sentimiento religioso o injurias al jefe del estado), que limitan nuestros derechos y libertades fundamentales.

Madrid a 24 de febrero del 2018